

Autora: María Delicia Zurita

Pertenencia Institucional:- Área de Estudios Políticos Latinoamericanos. CISH (Centro de Investigaciones Socio Históricas). IdIHCS (Instituto de investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales). FaHCE (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación). UNLP (Universidad Nacional de La Plata)

- Cerpi (Centro de Reflexión en política internacional). IRI (Instituto de Relaciones Internacionales). Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. UNLP (Universidad Nacional de La Plata)

Dirección postal: Calle 14 n° 866 entre 419 (Avenida Arana) y 420. Villa Elisa. La Plata.

Dirección de correo electrónico: mariadeliciazurita@gmail.com

La defensa entre las botas y el escritorio: Militares y radicales frente a frente

Introducción:

La vuelta a la democracia en Argentina bajo el mando de Raúl Alfonsín trajo aparejados una serie de cambios en la política tanto interna como externa. En relación al plano interno, el vínculo con las Fuerzas Armadas estuvo signado por varios elementos que ya fueron analizados en trabajos anteriores (el Juicio a las Juntas, retiro de oficiales, reforma del Código Militar) entre otros. Así también analizamos las diferencias que en materia de política exterior se pusieron de manifiesto en torno a la percepción que los militares y los funcionarios radicales tuvieron por el conflicto del Beagle.

En el presente trabajo la propuesta consiste en analizar, por un lado, la concepción de la Defensa Nacional que tenían las Fuerzas Armadas y el gobierno de Alfonsín para determinar cómo influyó la misma en las lecturas de política exterior que hicieron ambos grupos en cuanto a la relación bilateral Argentina-Chile; por otro lado, analizar la naturaleza de las relaciones civil-militares anteriores a 1983 y posteriores a la restauración democrática con la finalidad de determinar la implicancia que la variación de las mismas tuvo en la resolución del conflicto del Beagle.

Tras los pasos de la tradición: Las botas y la Defensa Nacional

Las Fuerzas Armadas (FF.AA) han tenido un rol central dentro de la estructura decisoria de los gobiernos hasta entrados los años setenta. Esto fue producto de la identificación que los militares tuvieron con la política desde los comienzos de la nación en los albores del siglo XIX. (Milenky, 1978, Rouquié, 1986, McGee Deutsch, 2005).

A partir de 1930 la imposibilidad del establecimiento de una democracia sostenida trazó una profunda marca que forma parte de las fuertes tendencias autoritarias existentes en la sociedad argentina las cuales jugaron con “deslealtad” el juego democrático. (O’ Donnell, 1984: 22-23)

La llegada del peronismo al gobierno (1946-55) implicó una transformación en la sociedad y en el Estado, las FF.AA como una de sus instituciones, no estuvo exenta a este proceso. Fueron estas últimas, principalmente desde el Ejército quienes le brindaron un apoyo tácito, junto con otros sectores para que permaneciera en el poder por casi una década. Sin embargo, fue la Marina, quien fundamentalmente en 1955, apoyó su destitución. (Potash, 2002; Sidicaro, 2010)

De ahí en más el accionar de las Fuerzas estuvo mediado por el peronismo, evitar que este vuelva al gobierno constituyó el objetivo principal de los sectores antiperonistas, hecho que profundizó la intromisión de los militares en los asuntos políticos.

Dos de los conceptos que más frecuentemente se han utilizado para caracterizar los comportamientos militares del período 1955-1982 han sido los de militarismo e intervencionismo militar. Ambos aluden a la tendencia de los militares vernáculos a intervenir en la escena política ya sea por medio de golpes de estado, como del ejercicio de presión, fiscalización y planteo hacia el accionar de los gobiernos democráticos. (López, 1994: 53)

Siguiendo a López un concepto complementario al de militarismo es el de corporatización. Las instituciones militares se “corporatizan” cuando han alcanzado un grado de autonomía en materia de funcionamiento y decisiones. En su opinión “en el estadio corporativo, las instituciones militares tienen capacidad para definir desde sí mismas sus fines y misiones, su doctrina, su orgánica, sus modos de relación con el mundo de la política (...) Alude centralmente a la conversión de las instituciones militares en actores políticos significativos, dotados de una perceptible independencia respecto de los actores políticos de naturaleza “civil” y de una apreciable autonomía de criterio político”. (López, 1994: 53)

Con la salida del peronismo del gobierno en 1955 se reforzó la tendencia hacia la autonomización/corporatización. Este hecho no solo corrió a las FF.AA del objetivo para el que fueron creadas sino que produjo una redefinición de las mismas impulsada por la necesidad imperante de “desperonizar” a las instituciones militares, siguiendo la tendencia que abarcaba a todas las esferas del tejido social.

En el plano funcional, las Fuerzas sobrepasaron el rol de defensoras de la soberanía nacional que les había asignado la Constitución Nacional, en el siglo XIX. Al mismo tiempo avanzaron hacia el desarrollo de nuevas funciones como el control del estado, el ejercicio del poder político y el planteo de nuevas hipótesis de conflicto interno que “alteraron las definiciones históricas en torno a la agresión externa”. (López, 1994: 54)

En el plano orgánico, los comandantes en jefe de cada una de las Fuerzas eran quienes fijaban las posiciones políticas de cada una de ellas y en el plano doctrinario la Doctrina de Defensa Nacional (DDN) propia del peronismo fue dando paso a la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN), la cual entre otras cuestiones legitimaba la intervención militar en política así como “su papel de custodio en materia de seguridad interior”. (López, 1994: 54)

El temor a un “contragolpe peronista” coincidió con la función de seguridad que proponía Estados Unidos luego de la guerra de Corea quien redefinió su estrategia de enfrentamiento con el comunismo, luchando contra la “subversión” instalada en sus áreas de influencia. El control de la “guerra revolucionaria” fue el leitmotiv de la DSN. (López, 1994: 57)

Estas apreciaciones realizadas por López desmitifican la creencia de que en nuestro país, como en el resto de los países de la región, la introducción a la temática de la seguridad estuvo ligada al triunfo de la Revolución Cubana (1959). Según López el cambio de paradigma en materia de defensa fue anterior. Entre 1957 y 1962 un grupo de tenientes coroneles franceses llegaron a Argentina para ponerlo en práctica.¹ Desde ese momento las Fuerzas Armadas debían estar preparadas para enfrentar “la eventualidad de una guerra antisubversiva”. (López, 1994:59)

Otros análisis como el de Horacio Verbitsky indican que el año 1962, cuando se produjo el enfrentamiento entre los azules y los colorados, representó la transición entre los valores de los gobiernos de dos décadas hacia atrás y las fundamentaciones de la Seguridad Nacional que serían predominantes en adelante. Los azules, con Onganía a la cabeza encontraban en la Constitución

¹Fueron los tenientes coroneles Patrice de Naurois, Robert Badie, Robert Bentesque y Jean Nougués. (López, 1994: 58)

las bases de la paz interior, de la unión y la prosperidad nacional. Estaban a favor de las elecciones ya que sólo los gobiernos eran legítimos si habían surgido de la voluntad popular pero consideraban que no se podía regresar a épocas ya superadas en clara alusión al peronismo. (Verbitsky, 2006a: 20-21)

Una de las principales diferencias entre los azules y los colorados radicaba en cómo unos y otros interpretaban que debía darse la salida política del por entonces presidente Guido. Mientras que para los colorados era necesaria una dictadura militar para eliminar aquellos sectores de la política “no deseados”, los azules proponían una salida política rápida que llevaba a la incorporación de los sectores peronistas al sistema político. Así y todo consideraban que, un gobierno no democrático en el que los jefes militares estuviesen politizados, llevaría a la anarquía en el Ejército hecho que afectaría su función de “custodio de los valores occidentales en el contexto de la Guerra Fría”. (Mazzei, 2012: 76)

Más allá de estas diferencias coyunturales las circunstancias políticas hicieron que sean menos las cosas que separaban que las que los unían, así lo demuestra un memorándum difundido por el comando golpista el cual reconoce que el conflicto entre azules y colorados: “no respondió a que tuvieran una imagen distinta del país [sino que] nació del enfrentamiento de dos concepciones diferentes acerca de la misión específica que incumbía a las Fuerzas Armadas en esa coyuntura”. (Confirmado, n° 51, 9/6/1966 en Mazzei, 2012: 78)

En ese entonces, la DSN era una doctrina en transición y no se consideraba que las Fuerzas Armadas debían gobernar sino que estaban sometidas al poder civil pero ya se las concebía como “garantes silenciosos del pacto constitucional (...) esta proclama fue la partida de nacimiento de la tutela militar sobre el poder civil, que Onganía expone con detalle en su discurso de West Point, poco antes de asumir la presidencia”. (Verbitsky, 2006a: 21)

Autores como Mazzei sostienen que la implantación de la DSN no se completa en 1964 sino con el golpe de 1966. Una prueba de ello es el análisis del discurso que Onganía dio en la Academia Militar de West Point. Dicho discurso da cuenta que para esa fecha no estaban completamente delineados los objetivos de la DSN. En ese sentido indica que el discurso “carece de unidad interna. Mezcla, pero no sintetiza, dos tradiciones diferentes”. La del general Ávalos, “más formal y jurídica”, anterior a 1957 y la del General Villegas, más actual “adaptado al ambiente en

que se pronunció, con referencias a la ‘acción cívica’ impulsada por el Pentágono”, más anticomunista.²

De esta manera “el discurso de West Point debe leerse, en primer lugar, como una justificación retrospectiva del derrocamiento del general Perón (...) no desarrolla la llamada DSN, y tan sólo hace algunas sutiles referencias a los enemigos internos”. Además agrega que allí no debe buscarse la justificación del golpe de 1966 ya que en agosto de 1964 Onganía no participaba de ninguna conspiración contra Illia. (Mazzei, 2012: 162)

De la literatura analizada sobre el tema se puede concluir que a partir del triunfo en 1955 del sector antiperonista en las Fuerzas Armadas con la anuencia de los sectores antiperonistas de la sociedad civil se profundizó³ el ingreso de los militares en la política. Esto demostró la incapacidad de la clase política para dirimir sus cuestiones hecho que fomentó el reclamo y la legitimación de la politización de los uniformados.

Los cambios en la doctrina de defensa a partir de 1957, con la influencia de las Fuerzas Armadas francesas hicieron que se sobredimensione la proliferación de organismos de inteligencia militar que impuso un mayor control sobre toda la población, siguiendo la doctrina de la Guerra Contrarrevolucionaria. En esta coyuntura la vigilancia permanente podía evitar la “infiltración comunista” lo que hizo que crezcan y se multipliquen los servicios de inteligencia.

Como indica Mazzei “La preocupación por cuestiones vinculadas con la seguridad interna a partir del cambio de doctrina de defensa originó lo que Alfred Stepan (1988: 30-31) llama ‘nuevo profesionalismo de la seguridad interna’, que contribuyó a expandir en forma autoritaria lo que los militares consideraban su rol en el sistema político, ocupando nuevas funciones y ejerciendo nuevas prerrogativas. El aparato de inteligencia que surgió como consecuencia de la internalización de la doctrina del Enemigo Interno se transformó en la segunda mitad de la década de 1970, en un núcleo autónomo dentro de unas Fuerzas Armadas autónomas”. (Mazzei, 2012: 323)

² El discurso que Onganía expuso en West Point en agosto de 1964 fue escrito en un primer momento por el General Ignacio Ávalos, por ese entonces Secretario de Guerra, quien recibió la invitación para ir a la V° Conferencia de Ejércitos Americanos. Junto con el coronel Roberto Arredondo, jefe del Departamento II (Política) de la Secretaría de Guerra redactaron el discurso que daría en dicha conferencia haciendo las correcciones en materia jurídica el mayor Pérez Acebo. Días después, al enterarse que concurrirían varios comandantes en jefe decide no ir y convocar a Juan Carlos Onganía ofreciéndole el discurso, este se lo lleva y viaja con el general Osiris Villegas quien probablemente haya sido el autor de algunas modificaciones que presenta el texto. (Mazzei, 2012: 156)

³ Decimos que se “profundizó” partiendo de la premisa de que el ingreso los militares en la política se produjo con el primer golpe de Estado en 1930.

Entre fines de los cincuenta y los años setenta, como se ha destacado con anterioridad, las FF.AA tuvieron la influencia doctrinaria de la Escuela Francesa hecho que coincidió con el cambio de política norteamericana en su lucha contra el comunismo. El éxito de la Revolución Cubana en 1959 no hizo más que profundizar esta tendencia, en el marco de la guerra fría.

Sin embargo, sería simplificado decir que las Fuerzas Armadas argentinas siguieron al pie de la letra los parámetros propuestos por la política militar norteamericana hacia Latinoamérica. Cabe destacar que la relación entre los uniformados argentinos y norteamericanos tuvo vaivenes los cuales se manifestaron entre otras cosas en la espera de otro equipamiento “que [no]⁴ los limitara a funciones meramente policiales de control interno”. (Mazzei, 2012: 324)

Entre fines de los cincuenta y los años setenta, las Fuerzas Armadas tuvieron la influencia doctrinaria de la Escuela Francesa por un lado, y del cambio de política norteamericana, en su lucha contra el comunismo que se profundizó, en el marco de la guerra fría, con el éxito de la revolución cubana en 1959.

Análisis como el de Marcelo Sain coinciden con lo expuesto anteriormente por Mazzei al manifestar que “no fue efectiva la subordinación castrense al poder político, ni fue pasivo el papel de la dirigencia civil frente a la autonomización política de los militares”. Ambos procesos fueron producto de coyunturas en las que la dirigencia política permitió que los uniformados no sólo recorran los pasillos de los cuarteles. (Saín, 2010: 23)

Fue a mediados de los años setenta, cuando en estas latitudes se estaba implementando a rajatabla los lineamientos de la DSN, que en Estados Unidos se produjo un cambio de paradigma en la política exterior estadounidense y en su propuesta en materia de defensa para Latinoamérica. Consideraban que la DSN había perdido utilidad para cumplir sus intereses de control en la región y en su reemplazo funcionarios de la sección de Asuntos Interamericanos del Departamento de Estado norteamericano recomendaban una “democracia intermedia” entre las democracias liberales y las dictaduras militares. Este modelo fue definido por los especialistas del Departamento de Estado Frank Devine y Henry Schlaudeman, modelo al que denominaron “democracias viables”. (Verbitsky, 2006b: 156)

El cambio de paradigma en la política exterior estadounidense para América Latina coincidió con el descrédito en el que habían caído las FF.AA argentinas por las denuncias de violaciones a los Derechos Humanos (DD.HH) y la derrota de Malvinas, hechos que las llevaron a vivir “una

⁴ El [no] corresponde a la autora del presente artículo.

profunda crisis de identidad y de protagonismo político que estalló en los cuarteles con el colapso de la dictadura”. (Sain, 2010: 153)

La aplicación de la doctrina de las “democracias viables” encajaba en un país en donde “el peligro de la amenaza socialista” había sido arrasado por el accionar de la dictadura. De hecho, uno de los creadores de dicha doctrina fue designado por la administración Reagan como embajador de la Argentina en el período de la transición, Henry Schlaudeman. Una democracia liberal pro-occidental resultaba ideal para el Departamento de Estado norteamericano y el gobierno de Alfonsín se adecuó a estos parámetros.

Como indica López “...es posible sostener que las relaciones cívico-militares previas a 1983 se caracterizaron por el exceso militar y el defecto de la clase política (...) Hacia fines de 1983, el desafío de redefinir las relaciones cívico- militares era, como consecuencia, también doble. Por un lado, era necesario terminar con la sobrepolitización castrense, con el exceso militar. Por el otro, era imprescindible que la clase política superara los defectos del pasado y se mostrara dispuesta a trabajar para alcanzar la subordinación militar y asumir el ejercicio del mando- sin lo cual resulta inútil cualquier pretensión de obtener obediencia”. (López, 1994: 34-35)

Los radicales y la política de defensa

Con la derrota de Malvinas se disolvió la idea de que las Fuerzas Armadas pudieran controlar una salida política sin mayores condicionamientos políticos. Este cambio de escenario llevó a un proceso de transición en el que se descartó algún tipo de modalidad de concertación entre civiles y militares. No se dieron las condiciones para delinear una “transición pactada” sino que por el contrario se produjo una “transición por colapso” la cual puso fin “al comportamiento castrense ofensivo y desestabilizante [que había prevalecido] en los últimos cincuenta años [y] se pasó a un patrón defensivo basado en un accionar intraburocrático, en el que las Fuerzas Armadas comenzaron a desempeñar un rol más bien secundario y subordinado dentro de la trama de poder que se abrió a partir de diciembre de 1983”. (Saín, 2010: 153-154)

En los cuarteles se vivía una situación doblemente excepcional: por primera vez el cambio de sistema político estaba acompañado por la pérdida del consenso de gran parte de la sociedad, ante las denuncias por violaciones a los DD.HH y las consecuencias por la derrota en Malvinas, hecho que evidenció la falta de profesionalización de los militares.

Las decisiones tomadas por el presidente Alfonsín, los ministros de Defensa y de Relaciones Exteriores, junto al resto de los funcionarios, estuvieron mediadas por una “negociación constante” con las Fuerzas Armadas. La “cuestión militar” fue uno de los temas más sensibles que el gobierno en su conjunto tuvo que tratar. Primero en relación a los juicios a las Juntas, luego con la firma de la Ley de Obediencia Debida y Punto Final, y por último con la desactivación de los levantamientos Carapintadas y de La Tablada. Estos acontecimientos instalaron una sensación de “democracia en peligro” ante un eventual nuevo Golpe de Estado.

Con respecto a la política externa, la disolución de la hipótesis de conflicto con los vecinos (Chile y Brasil), basada en la teoría conspirativa del complot (Bohoslavsky, 2009), fue desactivada por Alfonsín. La primera medida en este sentido fue la firma del Tratado de Paz con Chile (1985), a la que algunos sectores de las Fuerzas Armadas se opusieron, como los militares retirados Rojas y Levingston. Las relaciones entre Argentina con Estados Unidos y la Unión Soviética en el marco de los últimos años de la Guerra Fría también eran juzgadas por las FFAA. Como lo había adelantado durante su campaña electoral, cuando Alfonsín asumió la presidencia puso en marcha la reforma militar. La medida rectora de ese cambio sería posicionar al Estado Mayor por sobre las Fuerzas Armadas, quedando estas como un órgano de trabajo de la cartera de Defensa.

La reforma militar propuesta por Alfonsín tuvo como principal objeto la eliminación de la DSN como directriz del accionar de las FFAA sustituyéndola por la de la “defensa nacional”.

En lo atinente a la política exterior esta reforma también implicaba un cambio en cuanto a los vínculos que los militares mantenían con el extranjero. Así como lo indica Augusto Varas, la “subordinación castrense al mando civil también se manifestó en la política de reducción de la autonomía de las FFAA argentinas en sus vínculos internacionales. Por estas razones, las nuevas autoridades rechazaron la solicitud del gobierno de Estados Unidos de reanudar la participación de Argentina en la operación UNITAS⁵”. (Varas, 1988: 63)

⁵ UNITAS. Los ejercicios navales UNITAS ("Unidad" en latín) son realizados anualmente por la Armada de los Estados Unidos en conjunto con otras armadas latinoamericanas. Estos ejercicios surgen a partir de la Primera Conferencia Naval sostenida en Panamá en 1959 y se realizan en el marco del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR).

En sus inicios los países participantes fueron Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Uruguay, Perú y Venezuela. Con el tiempo se fueron incorporando otros países. Uruguay desistió de participar a partir del año 2006. Las operaciones se realizaron por primera vez en aguas de Venezuela, el 28 de agosto de 1960. en <http://seccionsegunda.blogspot.com/2011/07/operacion-unitas.html>

Alfonsín nombró al General Julio Fernández Torres como Jefe del Estado Mayor Conjunto, mientras que el General Jorge Harguindeguy, el contralmirante Ramón Arosa y el brigadier Teodoro Waldner estuvieron al frente del Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea, respectivamente. Otra cara de la reforma fue el pase a retiro de varios miembros de las Fuerzas, y su masividad produjo muchos movimientos al interior de las mismas.

En un principio el gobierno de Alfonsín intentó implementar un proyecto de reforma cuyos principales impulsores fueron el ministro de Defensa, Raúl Borrás y el general Julio Fernández Torres.

Las primeras medidas fueron negociadas por Alfonsín, ya electo y su equipo de trabajo, antes de asumir. Se acordó con Bignone (presidente saliente) la aprobación de una ley (23023/83) que suprimiese los cargos de comandante en jefe de cada fuerza, siendo el presidente el comandante en jefe de las Fuerzas Armadas.

Ya habiendo asumido Alfonsín se avanzó en un plan de reforma que no llegó a concretarse por completo sino hasta 1987 cuando se sancionó la Ley de Defensa⁶.

La primer propuesta, impulsada por Fernández Torres y Borrás, era muy clara en la misión que se le atribuía a las Fuerzas como la “defensa frente a eventuales agresiones externas”. De esta manera erradicaba la DSN de los institutos de formación. El gobierno de Alfonsín “intentó producir una sustitución doctrinaria de hecho. El privilegiamiento de la misión de salvaguardia frente a las agresiones externas congelaba las funciones de vigilancia interior y la posibilidad de la formulación de hipótesis de conflicto interno (...) la propuesta del oficialismo procuró trabajar por omisión, confiando en que una vez producidas las reformas funcionales, el tiempo se encargaría de ir vaciando la DSN de las instituciones militares”. (López, 1994: 76-77)

Además se reconocía la importancia del trabajo en conjunto entre las áreas de Defensa y Relaciones Exteriores en pos de la identificación de posibles hipótesis de conflicto.

Es interesante destacar una observación que realiza Ernesto López quien afirma que hasta mediados de 1984, la administración radical incluyó hipótesis de guerra/conflicto (con Chile y en el Atlántico Sur) en su agenda. En esa época se firmó una Directiva Estratégica Nacional (DENAC) y una Directiva Estratégica Militar de Emergencia (DEMILE). Sin embargo, cabe destacar que en agosto de 1984 se congeló el avance del proyecto de Reforma Militar. López

⁶ Con la sanción de la Ley 23.554 de Defensa Nacional se produce la derogación formal de la Doctrina de Seguridad Nacional. (Battaglino, 2010: 171)

atribuye este freno a una falta de decisión política que llevó a la UCR a desaprovechar el hecho de que un equipo de militares en actividad apoyaran los planes de reforma. Otro motivo pudo haber sido el costo adicional de dejar a las Fuerzas Armadas sin hipótesis de conflicto lo cual en el plano informal fue motivo de queja por parte de los uniformados. En este sentido, tal como lo marca López, el accionar de Alfonsín presentó contradicciones. (López, 1994: 81)

Por esta época también Alfonsín decidió que en unos meses se llevaría a cabo la consulta popular para que el pueblo determine si debía o no firmarse la paz con Chile. En este caso para López, los acuerdos con Chile fueron positivos en el plano de las relaciones internacionales sin tener tanto en cuenta la importancia de esta decisión en materia de Defensa. La voluntad pacifista del gobierno los ubicó en un mismo nivel. (López, 1994: 82)

Por último para analizar la naturaleza de las relaciones civil- militares posteriores a la restauración democrática se considera pertinente reflexionar en torno a la composición de las FF. AA en los años ochenta.

Dentro de las mismas había diferencias en cuanto a la llegada de la democracia. Algunos sectores se integraron al nuevo sistema político y en una solicitada que enviaron a los principales matutinos de la época, el 18 de noviembre de 1984, se dieron a conocer con el nombre del CEMIDA (Centro de Militares para la Democracia Argentina). Integrado en un principio por 87 oficiales retirados pertenecientes a las tres Fuerzas y a la Gendarmería Nacional, tras la publicación de la solicitada se sumaron muchos militares del interior del país. (Mazzei, 2011)

Como sostiene Mazzei en su investigación sobre el CEMIDA, algunos de los principales exponentes de este grupo fueron los coroneles Horacio Ballester, José Luis García, Carlos Gascón y Augusto Rattenbach, todos retirados de las Fuerzas desde 1971.⁷ Otro grupo que conformó el CEMIDA fueron los llamados “33 orientales” que fueron pasados a retiro en 1980 por haber declarado que eran peronistas, sin embargo no tenían contacto entre sí, ni se conocían.⁸

Mazzei parafrasea a Armando Vidal, periodista parlamentario, cuando dice que los 33 orientales se opusieron a las leyes de Obediencia Debida (1986) y Punto Final (1987) y “bregaron por la necesidad de consolidar un modelo de conducción política para las Fuerzas Armadas encuadrado desde lo constitucional y con respeto de los derechos humanos. Se opusieron a la Doctrina de la

⁷ Durante la dictadura se dedicaron a la actividad privada y establecieron una agencia de seguridad (Proargent). Por esos años crearon el IDEG (Instituto de estudios geopolíticos) y publicaron la revista Geopolítica. Luego de la guerra de Malvinas cambio su nombre por ILADEC (Instituto Latinoamericano de Estudios Geopolíticos) cuyo vocero fue la revista Cruz del Sur. Mazzei, p. 63

Seguridad Nacional y a la identificación de falsos enemigos estratégicos como quería Washington, además de estrechar lazos en la región. Las leyes de este camino incluyeron la primera reforma del Código de Justicia Militar (1984), la Ley de Defensa (1987)...”. (Mazzei, 2011: 67)

Otro de los integrantes del grupo era Ernesto López Meyer, quien fue presidente de la entidad y en 1985 escribió un artículo en la revista “El Periodista” sobre el sentimiento nacional y popular en el Ejército Argentino. Allí indicó que desde la Revolución Libertadora se produjo un cambio doctrinario en las Fuerzas que realizó una discriminación política en la sociedad y en su interior. Sin embargo, algunos sectores de los mandos medios y bajos seguían teniendo un pensamiento nacional y popular y fueron perseguidos por los altos mandos pasando la mayoría a retiro.

Los hombres del CEMIDA tuvieron una alta exposición frente a los juicios que se hicieron a los altos mandos de las juntas en el año 1985. José Luis García, otro de sus miembros, en una entrevista que dio a María Seoane indicó que en el país había una conspiración permanente de aquellos sectores que se beneficiaron cuando no había democracia. De esta manera la conspiración resultaba permanente entre los grupos económicos minoritarios y aquellos militares que se sentían desplazados en el nuevo sistema, ya sea porque los habían dejado de lado o porque los iban a juzgar”. (Mazzei, 2011:85)

Las palabras de García reflejaban lo que ocurría en la época con el grupo disidente de las Fuerzas Armadas que no simpatizaba con la democracia.

Sin embargo, había otro sector que apoyaba a Alfonsín, integrado por oficiales que habían acompañado a Videla y que tenían un buen diálogo con la Embajada de Estados Unidos. Este grupo estaba compuesto por retirados como Villarreal y activos como Mallea Gil y Laprida. Este grupo tenía por objeto “reinsertar a las Fuerzas Armadas en la red interamericana de defensa para recomponer su disciplina interna y su lugar en el mundo tras Malvinas”. (Novaro,2009: 61) Pero no fue bien visto estratégicamente el designar a un oficial con excelentes vínculos con Estados Unidos, ya que podía herir susceptibilidades dentro de las Fuerzas a tan poco tiempo de transcurrida la Guerra de Malvinas. Por eso fue designado Harguindeguy como jefe del Estado Mayor del Ejército.

Al asumir Alfonsín, desconocía las internas que había al interior de las Fuerzas con respecto a los ascensos y retiros. En marzo de 1984 envió al Senado una lista de ascensos respetando los que le habían sugerido los jefes del Estado Mayor. Para el mes de agosto alrededor de 20 de los

postulantes para los ascensos eran acusados de violación a los derechos humanos, entre ellos Mohamed Alí Seineldín y Héctor Ríos Ereñú.

Como sostiene Marcos Novaro “el episodio puso en evidencia crudamente los dilemas a que se enfrentaba el gobierno a la hora de instrumentar una política militar que asegurara subordinación a las autoridades civiles. Lo que suponía equilibrios complejos, no solo en relación con los juicios sino también con las reformas a introducir en las instituciones armadas y la renovación de sus cuadros”. (Novaro, 2009: 60)

En relación a este equilibrio Novaro agrega que el gobierno de Alfonsín se movió de acuerdo a como se iban dando los acontecimientos, en relación a la política de derechos humanos. Por eso fue tildada de tibia por los críticos y de imposible de observar la imprevisibilidad de los actores por sus defensores. Según su opinión “Alfonsín no dejó de buscar, a pesar de las dificultades crecientes que surgían a su paso, puntos de acuerdo entre todos los actores involucrados, o al menos porciones de ellos, entendiendo que el consenso democrático y el futuro del nuevo régimen dependían de ello”. (Novaro, 2009: 69) Claramente, lo que indica Novaro pone de manifiesto como ante el procesamiento de los altos mandos, el gobierno actuaba en función de los costos/beneficios que le generarían al gobierno profundizar la política de revisión de los actos de amplios sectores de las Fuerzas durante la última dictadura, sin que esto le generase una enemistad aún mayor que pusiera en peligro la “democracia”.

Para Novaro por esos años el ejecutivo distinguía entre los “oficiales profesionales” y los más politizados, procesistas o nacionalistas recalcitrantes indica Novaro, (Novaro, 2009: 65)

Siguiendo otro análisis del período, López y Pion Berlin parten de la derrota de Malvinas para clasificar a los militares en diversos grupos. Ellos sostienen que el conflicto del Atlántico sur puso al descubierto las deficiencias de las FF.AA argentinas en lo referido a aprovisionamiento, sofisticación tecnológica, estrategia militar y coordinación interfuerzas. Para estos autores fue el resentimiento de los oficiales, cansados de la actitud de sus líderes más preocupados por salvar sus espaldas que por restaurar la eficacia de la institución, el que causó el malestar que, junto con la prolongación de los juicios por violación de los derechos humanos, provocaron las rebeliones militares que comenzaron en abril de 1987. (López y Pion-Berlin, 1996: 93) Así, estos levantamientos reflejaron las fisuras dentro de las Fuerzas y el pedido de profesionalizar a las mismas. Ambos autores distinguen tres grupos dentro del campo militar en ese momento. Todavía existían líneas de conflicto político entre liberales y nacionalistas y peronistas y

antiperonistas. El ejército podía dividirse en: una facción nacionalista devenida, carapintada; otra facción liberal; y una tercera facción profesional. (López y Pion-Berlin, 1996: 95)

La vuelta a la democracia con el consecuente intento de control civil, sumado al Juicio a las Juntas, la eliminación de hipótesis de conflicto y la crisis de misión no hicieron más que reavivar las tradicionales divisiones al interior de los cuarteles.

Palabras finales:

Este trabajo intentó analizar las concepciones que en materia de Defensa tuvieron las Fuerzas Armadas a lo largo de la segunda mitad del siglo XX y cómo las mismas estuvieron marcadas por aquellos sectores que presentaban un profundo sesgo antiperonista. El “anti” peronismo aceleró los pasos que las botas fueron dando desde los “cuarteles” en 1930 hacia el “escritorio” de la política.

La heterogeneidad en las miradas sobre la defensa no sólo respondía a las diversas tradiciones de uno y otro grupo sino que estuvieron signadas por los distintos valores otorgados a la palabra democracia.

Cuanto más ingresaban los militares a la política, cuanto más se profundizaba el proceso de autonomización y corporatización, descendían la puesta en práctica de los valores democráticos junto con la disminución del control civil.

Las “misiones” son un rasgo performativo de las FF. AA de cualquier país, la eliminación de las mismas en 1983 complicó el escenario para lograr un control civil exitoso.

La literatura especializada en los años de Alfonsín oscila entre aquellos que reconocen el intento de mantener un equilibrio como condición para la democracia (Novaro, 2009) y quienes consideran que hizo poco o se quedó en el camino, teniendo la oportunidad histórica de lograr el control civil sobre las FF.AA. (López, 1994)

En palabras del Canciller Dante Caputo el gobierno de Alfonsín buscó “el vínculo exterior como creador de la transformación, la independencia como condición para el vínculo y el vínculo como protector de la democracia”. (Caputo, 1989) Algunos consideran que lo logró, otros no tanto.

La compleja relación entre el poder político y las Fuerzas Armadas sigue vigente y constituye un desafío para los gobiernos. Su análisis en sí es inagotable. El debate sigue abierto...

Bibliografía:

Bohoslavsky, Ernesto (2009) El complot patagónico. Nación, conspiracionismo y y violencia en el sur de Argentina y Chile (siglos XIX y XX). Buenos Aires. Prometeo.

Caputo, Dante. (1989) “Entrevista efectuada por América Latina/Internacional al ex Canciller...” en América Latina/ Internacional. N° 21. Buenos Aires. Julio- Septiembre 1989.

López, Ernesto (1994) Ni la ceniza ni la gloria. Actores, sistema político y cuestión militar en los años de Alfonsín. Bernal. Universidad Nacional de Quilmes.

López, Ernesto y Pion-Berlin, David (1996) Democracia y cuestión militar. Bernal. Universidad Nacional de Quilmes.

Mazzei, Daniel (2011) El CEMIDA: Militares argentinos para la transición democrática. Buenos Aires. Capital Intelectual.

(2012) Bajo el poder de la caballería. El Ejército Argentino (1962-1973). Buenos Aires. Eudeba.

McGee Deutsch, Sandra (2005) Las derechas. La extrema derecha en la Argentina, Brasil y Chile. 1890-1939. Buenos Aires. Universidad Nacional de Quilmes.

Milenky, Edward (1978) Argentina's Foreign Policy. Boulder. Westview Press.

Novaro, Marcos (2009) Argentina en el fin de siglo. Democracia, mercado y nación (1983-2001). Buenos Aires. Paidós.

Oszlak, Oscar (1984) “Privatización autoritaria y recreación de la escena pública” en Oszlak, Oscar (comp.) “Proceso”, crisis y transición democrática/1) Buenos Aires. Centro Editor de América Latina. Pp. 31-46

Potash, Robert (2002) “Las Fuerzas Armadas y la era de Perón” en Torre, Juan Carlos (dir.) Los años peronistas. Nueva Historia Argentina. Tomo VIII. Buenos Aires. Sudamericana. Pp. 79 a 124.

Rouquié, Alan (1986) Poder militar y sociedad política en la Argentina. Buenos Aires. Hispanoamérica.

Sáin, Marcelo Fabián (2010) Los votos y las botas. Estudios sobre la defensa nacional y las relaciones civil-militares en la democracia argentina. Buenos Aires. Prometeo.

Sidicaro, Ricardo (2010) Los tres peronismos. Estado y poder económico. Buenos Aires. Siglo Veintiuno.

Stephan, (1988) As prerrogativas militares nos regimes pós-autoritários. In: Stepan, Alfred. Democratizando o Brasil. Rio de Janeiro. Paz e Terra.

Varas, Augusto (1988) “Democratización y reforma militar en América Latina” en Varas, Augusto (coord.) La autonomía militar en América Latina. Caracas. Nueva Sociedad.

Vertbisky, Horacio (2006a) Medio siglo de proclamas militares. Buenos Aires. Sudamericana. Debolsillo.

(2006b) Civiles y militares. Memoria secreta de la transición. Buenos Aires. Sudamericana. Debolsillo.